

C. I. M. PADRE ANTONIO SOLER

PROGRAMACIÓN DE OBOE

ENSEÑANZA PROFESIONAL

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

ÍNDICE

Enseñanza Profesional

1. Marco legal e Introducción-----pag.3
2. Enseñanza Profesional:
Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación-----pag.6
3. Objetivos, Contenidos-Unidades Didácticas y Criterios de Evaluación
En cada curso de la Enseñanza Profesional del Oboe.

Primer Curso E. Profesional-----pag.11
Segundo Curso E. Profesional-----pag.14
Tercero Curso E. Profesional-----pag.17
Cuarto Curso E. Profesional-----pag.20
Quinto Curso E. Profesional-----pag.24
Sexto Curso E. Profesional-----pag.27
4. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-----pag.31
Principios Enseñanza-Aprendizaje general.
Principios Enseñanza-Aprendizaje Músico-Instrumental.
Principios en la Socialización del Alumno.
Características del desarrollo evolutivo.
5. Recursos Didácticos.-----pag.35
(Materiales, Tecnológicos, Extraescolares y Funcionales)
6. Listado de Estudios y Obras por cursos. Repertorio con Piano. -----pag.36
Listado de obras obligadas para Matricula.-----pag.40
7. Evaluación y Criterios de Calificación, Escenario II y Escenario III.-----pag.40
Evaluación del alumno /evaluación de la práctica docente.
8. Criterios de promoción en la E. Profesional-----pag.41
(Mínimos exigibles en cada curso.)
9. Exámenes de Fin de Grado.-----pag.49
Matrícula de honor E.P. Premio Extraordinario de Música-----pag.50
Actividades de recuperación o asignatura pendiente.-----pag.51
10. Audiciones, recitales y actividades-----pag.52
11. Pruebas de acceso a E. Profesional. -----pag.56

MARCO LEGAL

La presente programación está realizada conforme a lo dispuesto en la Orden 2579/2016 de 17 de agosto, por la que se regulan las enseñanzas y organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid. Conforme al Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música dentro del marco legislativo actual.

INTRODUCCION

De este modo, esta propuesta incluye en primer lugar los elementos curriculares incluidos en la normativa ya citada (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) relacionados con la especialidad de oboe; para, partiendo de éstos, iniciar el proceso de desarrollo curricular estableciendo por cursos los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Cabe destacar, en este apartado, la conveniencia de organizar los contenidos en **conceptuales** (c), **procedimentales** (p) y **actitudinales** (a), a través de las Unidades Didácticas diseñadas en cada curso (un total de quince por cada uno) y que sirven para identificar y desarrollar los aspectos esenciales en la enseñanza de la especialidad, contribuyendo al desarrollo de las capacidades del alumno y, con ello, de su personalidad como fin último de la educación.

Por otro lado, en el currículo se deben recoger las intenciones educativas, abarcando todo aquello que el medio educativo ofrece al alumno como posibilidad de aprender y no sólo lo referido a las técnicas o conocimientos específicos de la especialidad. De hecho entre las intenciones educativas del primer nivel, destacan ciertas prioridades de índole extra-técnico como son:

a) la educación social y moral de los alumnos, en la medida en que contiene una educación para las actitudes y los valores, que han de permitir opciones responsables de los niños y adolescentes dentro del pluralismo característico de la sociedad moderna, respetando al propio tiempo los valores y creencias de otras personas y otros grupos sociales; b) una educación no discriminatoria, antes al contrario, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización, cualesquiera que sean sus condiciones personales y sociales, sexo, capacidad, raza u origen social, tratando de eliminar los estereotipos sexistas, raciales y otros que puedan persistir en nuestra sociedad, y c) la apertura del centro al entorno, a las realidades sociales que la rodean, y también al progreso de la cultura en sus distintas manifestaciones, apertura que aparece en la incorporación de nuevos contenidos en el currículo, nuevas tecnologías de la educación, nuevos lenguajes y, en general, atención a las exigencias de una sociedad altamente desarrollada.

Todo ello justifica la inclusión en la presente Programación de contenidos de carácter socializador como el desarrollo de temas transversales en las clases

colectivas de instrumento (CC) o el aprendizaje de ciertos temas a través de las nuevas tecnologías, entre otros.

Ya dentro de la materia curricular propiamente dicha, las funciones del currículo son dos: la de hacer explícita las intenciones educativas, y, la de servir como guía para orientar la práctica pedagógica. Esta doble función se refleja en la información que recoge la programación y que puede agruparse en torno a cuatro preguntas:

¿Qué enseñar?, qué objetivos se pretende conseguir a lo largo de cada curso, referidos a desarrollo de capacidades, valores y competencias básicas en el alumno (Anexo I). En este sentido, los objetivos generales de etapa se refieren a capacidades globales que se trabajan desde todas las áreas o especialidades y los objetivos generales de la especialidad indican el nivel en el cual se espera que el alumno haya adquirido las capacidades al final del periodo educativo correspondiente. También, dentro de este apartado, hay que establecer qué contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) vamos a trabajar para alcanzar dichos objetivos y que vamos a diseñar a través de las Unidades Didácticas correspondientes. Para ello hay que tener en cuenta los bloques de contenido propuestos por la norma, los cuales presentan al profesor la información relativa a lo que se debería trabajar durante cada etapa. Pero estos bloques no constituyen un temario. No son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas. Su estructura responde a lo que se quiere que el profesorado tenga en cuenta a la hora de elaborar su programación. El docente puede y debe añadir aquellos otros contenidos que puedan colaborar en la consecución de los objetivos, aunque éstos dependerán de las decisiones que, en el ámbito de la autonomía pedagógica, se tomen desde los propios centros.

¿Cuándo enseñar?, es decir, la manera de ordenar y secuenciar estos objetivos y contenidos en el tiempo a través de un conjunto de Unidades Didácticas distribuidas a lo largo de cada curso de la Programación y con una temporalización flexible como corresponde a estas enseñanzas y su marco pedagógico vertebrador de la clase individual instrumental,

¿Cómo enseñar?, de qué forma vamos a desarrollar los contenidos (metodología) y sus respectivas actividades de enseñanza-aprendizaje para conseguir los objetivos marcados.

¿Qué, cómo y cuándo evaluar?, que nos permita valorar si se han alcanzado los objetivos deseados y en qué medida. De este modo, el objeto de evaluación (qué evaluar) es valorar las capacidades expresadas tanto en los objetivos generales de etapa como en los de las diferentes especialidades; tarea a realizar a través de los oportunos indicadores (criterios de evaluación) que, asimismo, se establecen en esta Programación.

En cuanto al cómo evaluar, el Sistema Educativo reclama una evaluación con la doble característica de continua e individualizada (características ideales para desarrollar en la clase de instrumento). Finalmente, el cuándo evaluar se

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

establece desde los propios centros, con el fin de desarrollar una labor evaluadora verdaderamente eficaz y con la participación e implicación de todo el colectivo docente.

En otro orden de cosas, la formulación de contenidos por especialidades y áreas responde exclusivamente a una forma operativa de explicitarlos y no debe traducirse en un tratamiento aislado o independiente de cada una de ellas. Por el contrario, exige un enfoque globalizador que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad y desde la participación didáctica de todos los responsables docentes. Un enfoque que sin duda facilitará el desarrollo de las tres funciones básicas establecidas por la norma autonómica para estas enseñanzas profesionales (formativa, orientadora y preparatoria para estudios superiores).

Por último, la atención al alumnado con necesidades específicas, aspecto esencial en el Sistema Educativo en consonancia con la llamada atención a la diversidad, también tiene su aplicación en las enseñanzas de música. De hecho, el reto de la enseñanza en general consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado y su conjunto de motivaciones, intereses y capacidades, tan diferentes entre los alumnos.

De esta forma, este criterio de respuesta a la diversidad desde el currículo hay que aplicarlo a los alumnos con ritmos de aprendizaje lentos y con ciertas limitaciones, a los que el aprendizaje musical les puede aportar un interesante desarrollo de capacidades. Pero no únicamente a éstos; también, y de manera muy especial, a aquellos alumnos muy dotados para la música y/o para el instrumento, ofreciendo una respuesta educativa adecuada con el fin de que puedan progresar de acuerdo con sus propias capacidades, en términos de adaptaciones curriculares, actividades en cada ciclo de grado profesional y proyección en el ámbito laboral; aspectos éstos que son atendidos en esta Programación a través de dos líneas de acción: por un lado, incluyendo una Unidad Didáctica de atención personalizada en cada curso, que atienda las debilidades, problemas o necesidades de cada alumno, y, por otro, abordando dentro de la labor tutorial la orientación académica y profesional de cada alumno; y todo ello en el marco incomparable que nos proporciona la clase individual de instrumento y la función de profesor tutor que se nos ha encomendado al profesorado de especialidades instrumentales.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA PROFESIONAL RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD

Como consecuencia del desarrollo normativo y legislativo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid establece que la E. Profesional de las enseñanzas de música tendrá como objetivo general contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Objetivos Específicos Enseñanzas Profesionales de Música

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el oído interno como base de la afinación de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de la posibilidad y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento y de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

De igual modo, dicha norma establece que la enseñanza de instrumentos en la enseñanza profesional tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos los objetivos y contenidos para demostrar las capacidades siguientes:

Objetivos Generales de Instrumentos E. P.

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permita vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración de patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y de la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Objetivos Instrumentos de Viento Madera E. P.

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía de forma progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: respiraciones, digitación, articulación, fraseo...
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta de obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos Instrumentos Viento Madera E. P.

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccato, en los altos, etc.).

Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.

Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

Entrenamiento permanente y progresivo de la respiración y de la memoria musical.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Criterios de Evaluación Instrumentos Viento Madera E.P.

1. -Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. -Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. -Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. -Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. -Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. -Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. -Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la

comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. -Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. -Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. -Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Vistos todos estos elementos curriculares establecidos por la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid, a continuación se presenta el currículo de la enseñanza profesional de Oboe correspondiente a los seis cursos, que componen esta Programación.

OBJETIVOS, CONTENIDOS-(UNIDADES DIDÁCTICAS) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CADA CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DEL OBOE

PRIMER CURSO DE E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Atender, de forma individual, a los posibles nuevos alumnos.
- 2) Impulsar el desarrollo de elementos técnicos propios del instrumento.
- 3) Conocer técnicas básicas para el tratamiento de las cañas.
- 4) Introducir al alumno en el hábito de la indagación músico-intelectual.
- 5) Profundizar en la madurez interpretativa del alumno ante el público.
- 6) Abordar el estilo barroco y clásico desde el instrumento.
- 7) Iniciar al alumno en el transporte con el instrumento.
- 8) Iniciar al alumno en el repertorio de autores s. XIX.
- 9) Continuar desarrollando la lectura a vista con el instrumento.
- 10) Contribuir a desarrollar en el alumno el gusto por la asistencia a actividades musicales.
- 11) Fomentar entre los alumnos la práctica de conjunto con el instrumento

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.
- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de graffias y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades didácticas:

U.D. 1. -Reciclaje 1: (c) Autodiagnóstico y auto-evaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -La Columna de aire: (c) Conocimiento fisiológico y funcional de la columna de aire. (p) Práctica de la respiración diafragmática, relajación y producción interior del sonido. (a) Valoración de la trascendencia de este tema para el oboísta.

U.D.3. -Mecanismo 1: (c) Escalas, intervalos y arpeggios. (p) Práctica de estos ejercicios con una velocidad, adecuada a este nivel. (a) Valoración de la técnica y la velocidad.

U.D.4. -El vibrato 1: (c) Sentido musical del vibrato. (p) Práctica de diferentes tipos de vibrato. (a) Importancia del vibrato como recurso expresivo.

U.D.5. -Tratamiento de cañas 1: (c) Conocimientos básicos sobre la caña. (p) Práctica de distintos rebajes en la caña. (a) Interés del alumno en la manipulación de cañas como fuente de calidad del sonido.

U.D.6. -Indagación 1: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p) Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación público 1: (e) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Estilo Barroco: (c) Conceptos del barroco musical. (p) Práctica del sonido elegante y ordenado. (a) Importancia de este estilo en la vida profesional

U.D.9. -El Estilo Clásico: (c) Conceptos del clasicismo musical. (p) Práctica del sonido elegante y ordenado. (a) Importancia de este estilo en la vida profesional.

U.D.10. -Transposición 1: (c) Conocimiento de la teoría en la transposición de un tono alto. (p) Práctica de transporte de un punto alto con el instrumento. (a) Interés y valoración del hábito y dominio de esta transposición.

U.D.11. -Lectura a vista 1: (c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Audiciones comparadas 1: (e) Reconocimiento y valoración de aspectos musicales. (p) Opiniones y debates en torno a la audición. (a) Importancia de esta actividad en la formación integral del alumno.

U.D.13. -Asistencia a conciertos 1: (c) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto 1: (e) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15. -Atención Personalizada 1: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (J) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental.- Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.- Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Demostrar la capacidad para leer textos, de una dificultad acorde con este nivel, con soltura y continuidad.- Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para desenvolverse en la primera vista, incluidos textos sencillos transportados un tono alto.

SEGUNDO CURSO DE E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Seguir impulsando la técnica profundizando en aspectos concretos de esta materia.
- 2) Dominar las técnicas básicas en el tratamiento de cañas.
- 3) Fomentar la indagación sobre aspectos musicales e instrumentales.
- 4) Seguir profundizando en la madurez interpretativa del alumno ante el público.
- 5) Abordar el estilo romántico desde el instrumento.
- 6) Avanzar en el dominio de la transposición.
- 7) Conocer el repertorio de autores s. XX en el instrumento.
- 8) Mejorar la capacidad del alumno en la primera vista.
- 9) Fomentar en el alumno el criterio artístico ante la escucha musical.
- 10) Propiciar la práctica de conjunto instrumental entre los alumnos.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.
- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de graffias y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades Didácticas:

U.D. 1. -Reciclaje II: (c) Autodiagnóstico y auto-evaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -Afinación: (c) Diferentes tipos de afinación. (p) Práctica de intervalos y acordes afinados con correcciones. (a) Valoración de la afinación como aspecto fundamental en el intérprete.

U.D.3. -Mecanismo II: (c) Escalas, intervalos y arpeggios. (p) Práctica de estos ejercicios con una velocidad, adecuada a este nivel. (a) Valoración de la técnica y la velocidad.

U.D.4. -El vibrato II: (c) El vibrato en el romanticismo. (p) Práctica del vibrato diafragmático en el repertorio romántico. (a) Importancia del vibrato en este estilo musical.

U.D.5. -Tratamiento de cañas II: (c) Conocimientos básicos sobre la caña. (p) Práctica de distintos rebajes en la caña. (a) Interés del alumno en la manipulación de cañas como fuente de calidad del sonido.

U.D.6. -Indagación II: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p) Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación en público II: (c) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Estilo Romántico: (c) Conceptos sobre el romanticismo musical. (p) Práctica del discurso expresivo-romántico. (a) Importancia de la expresividad en la comunicación musical.

U.D.9. -Transposición II: (c) Conocimiento de la teoría de la transposición de medio tono alto y medio tono bajo. (p) Práctica del transporte de medio punto alto y bajo con el instrumento. (a) Valoración de estas transposiciones para el ejercicio profesional del clarinetista.

U.D.10. -Autores s. XX (c) Conocimientos sobre tendencias. (p) Práctica de piezas de autores básicos para este nivel. (a) Valoración de los compositores europeos sobre el oboe.

U.D.11. -Lectura a vista II: (c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Audiciones comparadas II: (e) Reconocimiento y valoración de aspectos musicales. (p) Opiniones y debates en torno a la audición. (a) Importancia de esta actividad en la formación integral del alumno.

U.D.13. -Asistencia a Conciertos II: (c) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) Interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto II: (c) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15.-Atención Personalizada II: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (p) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Demostrar la capacidad para leer textos, de una dificultad acorde con este nivel, con soltura y continuidad. - Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para desenvolverse en la primera vista, incluidos textos muy sencillos transportados

TERCER CURSO DE E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Continuar profundizando en los aspectos técnicos.
- 2) Abordar el estudio y práctica del Corno Inglés.
- 3) Iniciar la práctica de la improvisación con el oboe.
- 4) Valorar y desarrollar la indagación como elemento indispensable para el músico.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

- 5) Ampliar el conocimiento del repertorio de autores s.XIX y XX en el instrumento.
- 6) Progresar en la capacidad del alumno en la primera vista.
- 7) Propiciar el desarrollo del criterio artístico de los alumnos a través de la escucha musical.
- 8) Fomentar la práctica de conjunto entre los alumnos

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.
- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de graffias y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades Didácticas:

U.D.1.-Reciclaje II: (c) Autodiagnóstico y autoevaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -Mecanismo III: (c) Diferentes articulaciones en escalas, intervalos y arpeggios. (p) Práctica de estos ejercicios con una velocidad, adecuada a este nivel. (a) Valoración de la técnica y la velocidad

U.D.3. -Articulaciones 1: (c) Sentido musical de los diferentes tipos de emisiones y articulaciones. (p) Práctica de diferentes articulaciones y emisiones. (a) Importancia de una articulación clara y musical.

U.D.4. -Instrumento afín-1(el Corno Ingles): (c) Breve reseña histórica del instrumento y su concepto sonoro en la orquesta. (p) Práctica y dominio básico del instrumento. (a) Interés y aptitudes del alumno para el Corno Ingles.

U.D.5. -Improvisación 1: (c) Breve reseña histórica del Jazz. (e) Conocimiento de escalas y estructuras armónicas propias de la improvisación. (p) Práctica de escalas e improvisaciones sencillas sobre con sonoridad y swing propios de este estilo. (a) Interés y motivación del alumno sobre este estilo musical.

U.D.6. -Indagación III: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p)Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación en público IB: (e) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Concierto de Solista con Orquesta 1: Vivaldi Lam: (c) Identificación del rol de solista y sus diferentes funciones musicales en la obra. (p) Aplicación de conceptos sonoros y técnicos al discurso solístico. (a) Importancia de este género en la proyección del alumno.

U.D.9. -Repertorio del siglo XX, 1: (c) El discurso musical y el concepto sonoro en el s. XX. (p) Práctica de sonoridades y discursos propios de este siglo. (a) Importancia de este repertorio.

U.D.10. -Repertorio orquestal: (c) Identificación de valores compositivos y técnicos de la obra. (J)) Resolución de dificultades técnicas y apoyos técnicos para ello. (a) Interés del alumno en este repertorio.

U.D.11. -Lectura a vista III: (c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Audiciones comparadas: (c) Reconocimiento y valoración de aspectos musicales. (p) Opiniones y debates en torno a la audición. (a) Importancia de esta actividad en la formación integral del alumno.

U.D.13. -Asistencia a Conciertos II: (c) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto III: (c) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación

en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15.-Atención Personalizada III: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (p) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental.- Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.- Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de posibilidades sonoras del instrumento.- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.- Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Demostrar un dominio básico en el instrumento Corno Ingles).- Este criterio trata de comprobar las aptitudes naturales del alumno con respecto al Corno Ingles, especialmente de cara a su orientación académica y profesional.

Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. - Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

CUARTO CURSO DE E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Avanzar en el dominio de aspectos técnicos del instrumento.
- 2) Abordar el estudio y práctica del Corno Ingles.
- 3) Continuar el conocimiento y práctica de la improvisación.
- 4) Valorar y desarrollar la indagación como elemento indispensable para el músico.
- 5) Abordar nuevo repertorio con el instrumento.
- 6) Progresar en la capacidad del alumno ante la primera vista.
- 7) Continuar desarrollando el criterio artístico del alumno ante la escucha musical.
- 8) Alentar la práctica de conjunto entre los alumnos.
- 9) Orientar al alumno en la toma de decisiones sobre asignaturas optativas del curso siguiente.

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.
- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de graffias y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades Didácticas:

U.D. 1. -Reciclaje IV: (c) Autodiagnóstico y auto-evaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -Mecanismo IV: (e) Diferentes articulaciones en escalas, intervalos y arpeggios. (p) Práctica de estos ejercicios en diferentes diseños. (a) Valoración de la técnica.

U.D.3. -Articulaciones II: (c) Invención de nuevas articulaciones. (p) Práctica de articulaciones y emisiones en diferentes escalas. (a) Valoración de una articulación clara y musical.

U.D.4. -Instrumento afín (Oboe d'amore o Corno Ingles, a elegir uno de ellos): (c) Breve reseña histórica del instrumento elegido y su concepto sonoro en la orquesta. (p) Práctica y dominio básico del instrumento elegido. (a) Interés y aptitudes del alumno para el instrumento elegido.

U.D.5. -Improvisación II: (c) Conocimiento de grandes intérpretes del Jazz. (c) Conocimiento del Blues. (p) Práctica de escalas e improvisaciones propias del Blues. (a) Valoración del alumno del Jazz.

U.D.6. -Indagación IV: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p) Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación en público IV: (c) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Concierto con Orquesta II: Bach: (c) Identificación del rol de solista y sus diferentes funciones musicales en la obra. (J) Aplicación de conceptos sonoros y técnicos al discurso solístico. (a) Importancia de este género en la proyección del alumno.

U.D.9. -Las Sonatas de Händel y Telemann 1: (c) El discurso musical y el concepto sonoro en Händel y Telemann. (p) Práctica de sonidos y fraseos propios de este autor. (a) Importancia de estos autores y de su obra.

U.D.10. -Repertorio orquestal: (c) Conocimiento de los compositores y sus valores compositivos y técnicos. (p) Resolución de dificultades técnicas y apoyos técnicos para ello. (a) Interés del alumno en este repertorio.

U.D.11. -Lectura a vista IV: (c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Audiciones comparadas 1V: (c) Reconocimiento y valoración de aspectos musicales. (p) Opiniones y debates en torno a la audición. (a) Importancia de esta actividad en la formación integral del alumno.

U.D.13. -Asistencia a Conciertos IV: (e) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto IV: (c) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15. -Atención Personalizada 1V: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (p) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental.- Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.- Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de posibilidades sonoras del instrumento.- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.- Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.- Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Demostrar un dominio básico en el instrumento afín- Corno Ingles.- Este criterio trata de comprobar las aptitudes naturales del alumno con respecto a estos instrumentos afines, especialmente de cara a su orientación académica y profesional.

Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.- Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

QUINTO CURSO E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Avanzar en el dominio de aspectos técnicos del instrumento.
- 2) Abordar el enfoque técnico de los efectos sonoros en el instrumento.
- 3) Iniciarse en el conocimiento de las grafías modernas.
- 4) Impulsar la indagación sobre el repertorio a interpretar.
- 5) Ampliar el conocimiento del repertorio orquestal con el instrumento.
- 6) Impulsar la práctica de la primera vista.
- 7) Impulsar la práctica de la memorización en la interpretación musical.
- 8) Avanzar en el Desarrollo del criterio musical del alumno.
- 9) Insistir en la práctica de conjunto con el instrumento.
- 10) Orientar a los alumnos de cara a opciones en el grado superior.

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.
- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de grafías y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades Didácticas:

U.D.1. -Reciclaje V: (e) Autodiagnóstico y auto-evaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -Mecanismo V: (c) Intervalos de memoria y agudos. (p) Práctica de estudios con estas dificultades técnicas. (a) Valoración de una técnica impecable.

U.D.3. -Efectos Sonoros: (c) Sentido musical de los efectos sonoros. (p) Práctica y dominio de efectos sonoros. (a) Valoración de estos elementos necesarios para abordar el repertorio de la música contemporánea.

U.D.4. -La Velocidad 1: (c) Lectura rápida. (p) Práctica de velocidad en ejercicios tonales. (a) Actitud pro velocidad.

U.D.5. -Repertorio orquestal 1: (c) Conocimiento del contexto sonoro y musical del repertorio. (p) Práctica del repertorio orquestal. (a) Valoración del repertorio orquestal como materia decisiva en la culturización y profesionalización del alumno.

U.D.6. -Indagación V: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p) Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación en público V: (c) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Concierto con Orquesta III: Mozart kv314: (c) Conceptos interpretativos (ópera, recitativos, etc.). (p) Aplicación de conceptos interpretativos y técnicos a la obra. (a) Importancia de este repertorio en la proyección del alumno.

U.D.9. -Repertorio siglo XX, II: (c) El discurso musical y el concepto sonoro en el s. XIX. (p) Práctica de sonoridades y discursos propios de este siglo. (a) Importancia de este repertorio.

U.D.10. -Autores actuales (c) Conocimiento del compositor y sus valores compositivos y técnicos. (p) Resolución de dificultades técnicas y apoyos técnicos para ello. (a) Interés del alumno en este repertorio.

U.D.11. -Lectura a vista V: (c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Audiciones comparadas V: (e) Reconocimiento y valoración de aspectos musicales. (p) Opiniones y debates en torno a la audición. (a) Importancia de esta actividad en la formación integral del alumno.

U.D.13. -Asistencia a conciertos V: (c) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) Interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto V: (c) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15. -Atención Personalizada Y: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (p) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental.- Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.- Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de posibilidades sonoras del instrumento.- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.- Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.- Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Leer textos a primera vista con fluidez y dominio.- Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse con un alto grado de seguridad y solvencia en la lectura de un texto.

SEXTO CURSO DE E. PROFESIONAL

Objetivos:

- 1) Alcanzar un nivel técnico y musical óptimo, de acuerdo con las aspiraciones del alumno, demostrando, en todo momento, la sensibilidad auditiva necesaria para producir y controlar la calidad sonora.
- 2) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo repertorio de música contemporánea.
- 3) Adquirir un dominio básico del repertorio orquestal acorde con este nivel.
- 4) Consolidar la indagación como un valor asociado a la interpretación musical que facilita el conocimiento y comprensión de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- 5) Ampliar el conocimiento del repertorio español con el instrumento.
- 6) Adquirir un dominio solvente en la primera vista.
- 7) Alcanzar un sólido criterio musical y técnico, acorde con este nivel, que permita una amplia autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- 8) Practicar la música de conjunto con el instrumento.
- 9) Preparar a los alumnos en las pruebas de acceso al grado superior de música.
- 10) Orientar a los alumnos en lo referente a su proyección musical, académica y profesional.

Contenidos:

- Nuestra psique ante el fenómeno musical, seguimiento de nuestras posibilidades y autovaloración de las tareas formativas del oboe.
- Evolución de la técnica instrumental: estabilidad corporal, confort, relajación, descanso. Colocación del instrumento y articulaciones superiores sobre el mismo. Respiración costo-abdominal, con instrumento y sin él.
- Desarrollo de la capacidad respiratoria, control del aire, sensación fluida, sensaciones relacionadas, motivación. Capacidad de tocar sin tensiones innecesarias.
- Observación de la lengua, garganta y posición de los dientes en el control de la embocadura.
- La embocadura, emplazamiento labial, contacto labial con la lengüeta en todas sus posibilidades sonoras, de articulaciones y resonancias interiores.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

- Desarrollo en profundidad de las digitaciones, la velocidad de las mismas y toda la gama de articulaciones.
- Profundizar en todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos musicales.
- Análisis y comprensión de formas y estructuras musicales en sus distintos niveles para llegar, a través de ellos, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de grafías y efectos sonoros.
- Lectura a primera vista de fragmentos musicales propios del repertorio, o de otros instrumentos de la misma tesitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical, a través de recitales trimestrales o conciertos públicos.
- Estudio de los instrumentos de la familia del oboe, incluyendo su forma antigua.
- Conocimiento de las herramientas de confección de las lengüetas y de los diferentes materiales para su confección.

Unidades Didácticas:

U.D. 1. -Reciclaje VI: (c) Autodiagnóstico y auto-evaluación del estado instrumental. (p) Puesta a punto de todos los elementos técnicos ya conocidos. (a) Importancia del reciclaje para el instrumentista.

U.D.2. -Mecanismo VI: (c) Intervalos de memoria y agudos. (p) Práctica de estudios con estas dificultades técnicas. (a) Valoración de una técnica impecable.

U.D.3. -Música contemporánea: (c) Conocimientos autor, estética y obra. (p) Resolución de dificultades técnicas y de efectos sonoros. (a) Valoración de este repertorio.

U.D.4. -La Velocidad II: (c) Lectura rápida. (p) Práctica de velocidad en ejercicios tonales. (a) Actitud pro velocidad.

U.D.5. -Repertorio orquestal II: (c) Conocimiento del contexto sonoro y musical del repertorio. (p) Práctica del repertorio orquestal. (a) Valoración del repertorio orquestal como materia decisiva en la culturización y profesionalización del alumno.

U.D.6. -Indagación VI: (c) Adquisición de conocimientos sobre aspectos musicales del curso. (p) Búsqueda y comunicación de información. (a) Valoración de la indagación como fuente de cultura y conocimiento.

U.D.7. -Interpretación en público VI: (c) Conocimiento, memorización y dominio de las obras a interpretar. (p) Concentración y disfrute en la actuación. Auto-evaluación de resultados y actitud de mejora.

U.D.8. -El Concierto con orquesta IV: R. Strauss: (c) Conocimientos sobre época, autor y obra. (p) Práctica de sonoridad en pasajes y apoyos técnicos. (a) Importancia de este repertorio en la formación del alumno.

U.D.9. -Las Sonatas de Zelenka: (c) Consolidación de conceptos interpretativos característicos de Zelenka. (p) Práctica de sonidos y fraseos propios de este autor. (a) Importancia de este autor y de su obra.

U.D.10. -Repertorio de Opera: (c) Conocimiento de los compositores y sus valores compositivos y técnicos. (p) Resolución de dificultades técnicas y apoyos técnicos para ello. (a) Interés del alumno en este repertorio.

U.D.11. -Lectura a vista VI:(c) Concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música. (p) Ejecución y continuidad adecuados a este nivel. (a) Interés y desarrollo (externo) de esta materia del alumno.

U.D.12. -Simulacros: (c) Concentración y aplicación de conocimientos. (p) Práctica de simulacros de pruebas de acceso al grado superior. (a) Actitud natural ante las pruebas.

U.D.13. -Asistencia a conciertos VI: (c) Planificación y aprovechamiento de la asistencia. (p) Escucha y valoraciones posteriores. (a) interés del alumno en estas actividades.

U.D.14. -Práctica de conjunto VI: (c) Reconocimiento de los aspectos musicales más importantes de la obra y los problemas de su interpretación en conjunto. (p) Técnicas de ensayo y diferentes roles a desempeñar. (a) Valoración de la práctica de conjunto.

U.D.15.-Atención Personalizada VI: (c) Diagnóstico de problemas y necesidades individuales relacionados con el instrumento. (p) Plan de trabajo y mejora personal durante el curso y de cara a épocas vacacionales. (p) Control de resultados. (a) Importancia de este apartado generalizable, además, a otras situaciones extra-musicales.

Criterios de Evaluación:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución Instrumental.- Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.- Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de posibilidades sonoras del instrumento.- Mediante este criterio se pretende evaluar el

conocimiento de las características y del funcionamiento del mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.- Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.- Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.- Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.- Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Leer textos a primera vista con fluidez y dominio.- Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse con un alto grado de seguridad y solvencia en la lectura de un texto.

Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.- Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las Unidades Didácticas anteriormente programadas tendrán su desarrollo a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje, cuya orientación estará encaminada a cumplir los requisitos del Aprendizaje significativo (partir de las características evolutivas de los alumnos y de sus conocimientos previos). A modo de guía para la labor docente diaria, se presentan los diferentes tipos de estas actividades:

Actividades de introducción-presentación: han de introducir el interés de los alumnos por los contenidos van a aprender.

Actividades de evaluación de conocimientos previos: son las que se realizan para obtener información acerca de qué saben los alumnos sobre el tema en cuestión.

Actividades de desarrollo de los contenidos: son las que permiten a los alumnos conocer los conceptos, procedimientos o actitudes.

Actividades de síntesis-resumen: las que permiten a los alumnos establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecer su comunicación (interpretación, exposición, etc.).

Actividades de consolidación: en las que los alumnos contrastan las nuevas ideas con las previas, sacan conclusiones propias y aplican los nuevos aprendizajes.

Actividades de recuperación: son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación: permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas en las Unidades Didácticas.

Actividades de evaluación: incluyen las dirigidas a la evaluación inicial (diagnóstico), formativa (a lo largo del proceso) y sumativa (al final del proceso) que no estén incluidas en las actividades anteriores.

En todo caso, en el desarrollo de estas actividades se procurará atender a los siguientes criterios:

a) Asegurar la relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de sus experiencias.

b) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza- aprendizaje que favorezcan la relación entre lo que se sabe y los nuevos contenidos.

c) Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que éstos pueden desmotivar al alumno y que, por tanto, es necesario prever y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.

d) Tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno o grupo concretos adaptando métodos y los recursos a cada uno de ellos (personalización de la enseñanza).

e) Utilizar métodos y recursos variados que potencien la creación y el uso de estrategias propias en los alumnos de cara a la superación de las dificultades.

f) Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.

g) Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua, la superación de conflictos mediante el diálogo, etc.

h) Crear un clima de aceptación mutua y cooperación promoviendo la organización de equipos de trabajo, la distribución de tareas y responsabilidades, etc.

i) Tener en cuenta que muchos contenidos de aprendizaje no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, sino en todo el conjunto educativo que forman el centro y la familia, lo cual implica a todos estos actores en su conjunto.

PRINCIPIOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (GENERAL):

La educación musical e instrumental estará dirigida al desarrollo de todas las capacidades de los alumnos (cognitivas, psicomotoras, afectivas y de socialización).

Un enfoque globalizador de la enseñanza nos permitirá abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, a la vez que contribuirá a la consecución de los objetivos generales de etapa.

La actividad constructiva del alumno, como factor decisivo en la realización de aprendizajes, deberá orientar en todo momento nuestra metodología. Para ello:

-Partir del nivel de desarrollo del alumnado (Anexo III) y de sus aprendizajes previos.

-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos movilizandolos aprendizajes previos y apostando por una memoria comprensiva.

-Posibilitar que el alumno realice aprendizajes significativos por sí solo, que aprenda a aprender (desarrollando habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje).

-Modificar los esquemas de conocimiento proporcionándoles situaciones en las que tenga que actualizar sus conocimientos.

-Proporcionarles situaciones que supongan una intensa actividad mental por parte del alumnado promoviendo la interacción en el aula, tanto profesor-alumno como alumno-alumno (clase colectiva,).

Por lo tanto, es el propio alumno quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes. El profesor actúa como guía y mediador facilitador de la construcción de los aprendizajes significativos del alumno.

El juego es un recurso metodológico especialmente adecuado en esta etapa, aunque se deberá combinar con el trabajo y el esfuerzo. Y siempre intentando desarrollar ambos planteamientos (en principio, antagónicos) como elementos motivadores (retos) y gratificantes (éxito) para los alumnos.

La educación en valores del alumno es responsabilidad de todos los implicados en su aprendizaje (profesores, padres, etc.). Por ello se reflexionará sobre los valores de cada alumno, individuales y sociales, y su evolución en este campo.

PRINCIPIOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MÚSICO-INSTRUMENTAL:

El desarrollo de la percepción musical del alumno es fundamental en esta etapa. Esto nos plantea la necesidad de seguir al alumno con sus vivencias musicales (qué música conoce y escucha) y de incorporarle nuevos descubrimientos musicales que impulsen su motivación hacia la música.

La expresión musical, o el hacer música, principalmente a través del instrumento, deberá contribuir a estimular al alumno en el terreno de la creatividad.

Se potenciará el interés de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales de la música (solfeo, tradición, etc.).

Se desarrollará un apoyo permanente al lenguaje musical en aras de una enseñanza más coordinada y persiguiendo la comprensión y funcionalidad de dicha materia desde el instrumento.

La motivación del alumno hacia la música en general y el aprendizaje instrumental en particular será un aspecto prioritario en el aula. Despertar su curiosidad, su aprecio hacia la música y el instrumento, el estímulo permanente, etc.; cuestiones, todas ellas que se tratarán de forma personalizada y analizando la realidad de cada alumno.

La enseñanza personalizada, uno de las ideas que hoy en día se proclaman en la educación con más fuerza, tiene un especial marco de desarrollo en la enseñanza instrumental (en la que el profesor de instrumento, tutor, a través de sus clases semanales, individual y colectiva en esta etapa, puede comprobar la evolución de cada alumno, personal y social, con la posibilidad, además de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos mediante la labor tutorial) El aprovechamiento de dicho marco educativo deberá contribuir a que esta enseñanza personalizada se convierta en un auténtico valor añadido en el aprendizaje del oboe.

Este último principio nos orienta hacia la necesidad de flexibilizar la temporalización de la Unidades Didácticas, aprovechando el marco singular que nos presenta la clase individual, estableciendo un diseño más abierto y adecuado a las características de las especialidades instrumentales.

Aprendizajes en espiral: se prestará una atención especial a la motivación del alumno hacia actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.).

La enseñanza instrumental en esta etapa responderá a la condición de sentir antes que aprender. La teoría se introducirá cuando observemos que el alumno ha captado los aprendizajes de una forma sensorial (vivenciar).

La diversidad del alumnado nos obliga a respetar el ritmo de trabajo y asimilación personal de cada alumno, adaptándonos a cada caso e intentando alcanzar los mismos objetivos por caminos diferentes (aprovechando la clase individual). No se trata de hacer músicos ya, sino de personas que amen la música y sepan valorarla.

Igualmente se atenderá al alumnado con capacidades superiores, apoyándoles para que éstas sean desarrolladas plenamente, facilitándole el camino hacia la profesionalización.

PRINCIPIOS EN LA SOCIALIZACIÓN DEL ALUMNO:

Se impulsarán las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos musicales, las distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando toda forma de discriminación.

La socialización de los alumnos es prioritaria en esta programación. Por lo que fomentará el trabajo cooperativo, la participación y se valorará en todo momento los trabajos de equipo musical (práctica de conjunto). También se generará el interés en los alumnos por los temas sociales de actualidad (temas transversales), promoviendo la reflexión sobre valores y creencias discutidos en el conjunto de la sociedad y generando propuestas entre los alumnos que propicien su posicionamiento, toma de decisiones y actuación, posibilitando, con ello, el intercambio de información, la confrontación y la modificación de puntos de vista y la consecuente reestructuración de los esquemas de conocimiento. Como ya se ha comentado anteriormente, en las clases colectivas se elegirán los temas de las Unidades Didácticas en función de las características de los grupos e intentando que sirva de motivación para los alumnos el tema elegido (tema social, celebración, etc.). De esta forma, se podrá alcanzar una mayor eficacia educativa implicando a los propios alumnos en el desarrollo de estos temas de alto contenido socializador.

ADOLESCENCIA (12-18 años)

Cognitivo:

Tendencia a razonar y analizar todas las cosas.

Desarrollo pensamiento inductivo (generalizar), hipotético-deductivo (deduce de lo general a lo particular) y científico (hipótesis, experimentación, comprobación y elaboración de teorías).

Motricidad:

Estirón (desarrollos físicos desproporcionados) (baja autoestima). Posteriores mejoras en coordinación general y fina (habilidades motrices especializadas).

Auto-concepto:

Desarrollo afectivo (sufre-expresa).

Crisis de identidad: personal (no se reconoce físicamente), psico-social (no encuentra su rol en el grupo), e incluso, en ocasiones, sexual.

Necesidad de elevar su autoestima (personal y social).

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Desarrollo Social:

Autonomía moral: las normas impuestas (adultos) son cuestionables (convencionales), las normas propias (autonomía) o fruto de la cooperación entre iguales (pandilla) son las que se asumen.

Necesidad de enfoques democráticos: tratando cuestiones de todo tipo (a través de diálogos, discusiones, debates, informaciones, explicaciones, críticas, juicios de valor,

Participando con tolerancia y respeto, etc. Edad ideal para implicarse en el funcionamiento del centro (revistas, asociaciones consejo, etc.)

RECURSOS DIDÁCTICOS

Aun siendo válidos en su mayoría los criterios establecidos dentro de este apartado en el grado elemental para el grado profesional que ahora nos ocupa, es necesario apuntar ciertas matizaciones que a continuación se exponen:

Dentro de los Recursos Materiales, además de adjuntar otro repertorio de la especialidad acorde con este nivel (+), hay que intentar tener a disposición de los alumnos en el centro, al menos, un Corno Inglés, para poder practicarlos en los cursos establecidos al efecto (e incluso más allá de poseer aptitudes y/o voluntad de continuar su estudio). También hay que mentalizar al alumno sobre la necesidad de ir conformando su propia biblioteca y fonoteca en relación con el instrumento.

Ya en el apartado de **Recursos Tecnológicos**, la materia de indagación, incluida en todos los cursos de este grado, servirá para promover en el alumno la búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías, así como su presentación en programas informáticos. Además, se fomentará el uso de elementos tecnológicos con el fin de desarrollar la cultura de la auto-grabación (sonido e imagen) en el alumno, como elemento clave para la mejora permanente de la calidad y la auto-evaluación.

En el apartado de **Recursos Extraescolares** se continuará haciendo hincapié en la asistencia de conciertos y, ahora, la práctica de conjunto como actividades complementarias con alto contenido socializador y marco idóneo para poder evaluar al alumno en aspectos tanto musicales (criterio, juicios de valor, etc.) como extra-musicales (organización, compromiso, interacción, interés, etc.).

Por último y ya dentro de los **Recursos Funcionales**, en este grado se procederá a un cambio importante con respecto al grado elemental: Por un lado, el horario deberá ser planteado sin reparto alguno (una hora de clase individual continua y una hora y media en 5º y 6º), aunque la estrategia docente procurará conseguir que el alumnado se implique en las actividades complementarias de la clase ya citadas (asistencia a conciertos y práctica de conjunto) y poder recabar información exhaustiva sobre el alumno con el fin de proceder a una orientación más eficaz que incluya, además, sus intereses globales (enseñanzas musicales y generales), aptitudes (específicamente musicales), motivaciones

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

(que conecten con oportunidades del sistema educativo y su oferta real) y aspiraciones (musicales, académicas y laborales).

Para ello este grado modifica el diseño de la orientación desarrollado en el grado elemental para seguir el siguiente sistema: aunque se mantendrá la información continua a los padres, son los alumnos los que en esta etapa adquieren el protagonismo en la orientación, implicándose en su proceso de aprendizaje y tomando las decisiones oportunas en base a una progresiva auto-orientación.

El profesor deberá informar al alumno en todo momento sobre: elementos para mejorar su rendimiento (hábitos de estudio, atención personalizada, etc.), criterios a la hora de forjar el auto-concepto del propio alumno (capacidades, posibilidades, etc.), su autoestima (confianza, impulso, etc.), información concreta sobre actividades externas de utilidad para las características y aspiraciones de cada alumno), diversificación curricular (atendiendo a intereses diversos en los alumnos sobre pruebas de acceso al grado superior, instrumentales y no instrumentales, o a alternativas laborales de carácter docente), necesidades específicas y, en definitiva, servir de aliento a su camino formativo y artístico.

La información, independientemente de reflejarla en los boletines establecidos en el centro al efecto (habitualmente supervisados por los padres del alumno), deberá trasladarse al alumno principalmente de forma oral a través del horario de tutorías establecido al efecto; aunque en los casos de información general, se podrá realizar tutorías en grupo dirigidas a colectivos de alumnos de este grado con características similares.

LISTADO DE ESTUDIOS Y OBRAS POR CURSOS E. P.

PRIMER CURSO

Estudios:

Escalas y Arpegios -J. Davis (5-6 y7 alteraciones) --B&H

La Técnica del Oboe-vol1 -Bleuzet (hasta 3 alteraciones) --A.Leduc

Estudios para Oboe -Salviani-vol2 (4alter.) --Ricordi

Método progresivo -J.Sellner-vol2 (4alter.) --Billaudot

20 Estudios -Brod (10 estudios) --A.Leduc

Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda --Rivera

Obras:

Vincent -Sonata en re M (1ºy2ºmov.) --Schott

Albinoni -Concierto nº3 op.6 --Künzelmann

Classical&Romantic pieces --O.U.P.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Grieg -Four pieces –B&H
Duettos Salviani vol 1- Ricordi
Nielsen -Two fantasy pieces (1) --Schott
Fauré -Siciliana --B&H
Solos de Orquesta Fáciles --Universal Edition Wien

SEGUNDO CURSO

Estudios:

La Técnica del Oboe-vol1 -Bleuzet --A.Leduc
Estudios para Oboe -Salviani-vol2 (4alter.) --Ricordi
Método progresivo -J.Sellner-vol2 (4alter.) --Billaudot
25 Estudios melódicos -F.Fleming-vol1 (12 estudios) --Zimmermann
20 Estudios -Brod (estudios 10 al 20) --A.Leduc
Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda –Rivera

Obras:

Händel -Sonata dom --Schott
Besozzi -Sonata doM --E.M.B.
Albinoni -Concierto.nº2.op.9 --Künzelmann
Beethoven -Adagio für eine spieluhr --E.M.B.
Donizetti -Sonatina --B&H
Duettos Salviani vol1- Ricordi
Nielsen -Two fantasy pieces --Schott
Solos de Orquesta Fáciles --Universal Edition Wien

TERCER CURSO

Estudios:

La Técnica del Oboe-vol2 -Bleuzet (terceras) --A.Leduc
Estudios para Oboe -Luft --Ricordi
25 Estudios melódicos -F.Fleming-vol2 --Zimmermann
Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda –Rivera

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Obras:

Telemann -Sonata en sibM --Schott
Vivaldi -concierto en laM 1.Allegro --Ricordi
Bellini -Concierto en mibM --Ricordi
Duetos Saviani vol3 - Ricordi
J.Williams -“Stepmom” --Hal-Leonard
Britten -Two insects --Faber
Solos de Orquesta --E. Rothwell

CUARTO CURSO**Estudios:**

La Técnica del Oboe-vol2 -Bleuzet (cuartas) --A.Leduc
Estudios para Oboe -Salviani-vol4-10estudios --Ricordi
48 Estudios -Ferling (estudios 24) --Billaudot
Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda --Rivera

Obras:

Telemann -12 fantasías a solo (1ªy 3ª) --Breitkopf
Vivaldi -Concierto en lam --Ricordi
Mozart -Quartet.kv370 1.Allegro --Bärenreiter
Schumann -Three Romances --Breitkopf
Duetos Saviani vol3 - Ricordi
Saint-Saens -Sonata --A.Leduc
Poulenc -Sonata --Chester
Solos de Orquesta --E.Rothwell

QUINTO CURSO

Estudios:

La Técnica del Oboe-vol3 -Bleuzet --A.Leduc
Estudios para Oboe -Salviani-vol4-a completar --Ricordi
48 Estudios -Ferling (24-48) --Billaudot
Técnica Superior del Oboe -F.Gillet (estudio 1) --A.Leduc
Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda –Rivera

Obras:

Telemann -12 fantasías para oboe solo-2º y 4º --Bärenreiter
Bach -Concierto. Bwv1020 –Barenreiter
Mozart -Quartet.kv370 --Bärenreiter
Lebrun -Concierto nº1 o 3 --Música Rara
Ravel -Sonatine --Durand
Hindemith -Sonata --B&H
Solos de Orquesta de la Opera –Ricordi

SEXTO CURSO

Estudios:

La Técnica del Oboe-vol3 -Bleuzet --A.Leduc
48 Estudios -Ferling (36-48) --Billaudot
Técnica Superior del Oboe -F.Gillet (estudios 2, 3, 4, 5) --A.Leduc
Temas de pedagogía del Oboe de Francisco Pineda –Rivera

Obras:

Vivaldi – Concierto Rv463 – Musica Rara
C.Ph.E.Bach -Sonata Sib Mayor – Musica rara
Mozart -Concierto en C-Dur-1ºAllegro --Bärenreiter
Schümann -Adagio y Allegro –Breitkopf
Capriccio – Ponchielli - Ricordi
Britten -Temporal Variations --Chester
Milhaud -Sonatine --Durand

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

LISTADO DE OBRAS OBLIGADAS PARA MATRICULA DE HONOR (1ª A 5º) Y PREMIO FIN DE E.P.

1º.....	ALBINONI.....	CONCERTO N°3 OP.6 -----	.B&H
2º.....	VINCENT.....	SONATA 1 en ReM-----	Schott
3º.....	BELLINI.....	CONCERTO Mib mayor-----	Ricordi
4º.....	SAINT-SAENS.....	SONATE -----	A.Leduc
5º.....	LEBRUN.....	CONCIERTO N°1 Allegro-----	.Musica Rara
PREMIO.....	SCHUMANN.....	Adagio&Allegro-----	.Schott

EVALUACIÓN

Aunque casi todos los conceptos establecidos sobre la Evaluación en el e. elemental son perfectamente aplicables a este e. profesional, en éste último se tendrán en cuenta algunos enfoques específicos, algunos de ellos planteados por la propia norma, para esta nueva etapa:

- En la Promoción de los alumnos de e. profesional, según la norma vigente: “la calificación negativa de tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente”. Una importante diferencia con la e. elemental.
- Asimismo, para la Calificación, se tendrá en cuenta lo establecido: de 1 a 10 sin decimales (negativas inferiores a 5) y con posibilidad de conceder Matrícula de Honor, Premio Fin de E.P., e incluso, Premio Extraordinario de la CAM.
- Se profundizará en la interacción docente con el fin de evaluar al alumno de manera integral y coordinada, atendiendo a la realidad de cada uno de ellos (personalización) y concretando desde los equipos docentes de evaluación los aspectos más importantes a la hora de evaluar (aspectos musicales, técnicos y personales).
- Se implicará a los propios alumnos de manera progresiva (y coincidiendo con un progresivo menor protagonismo de los padres, aunque siempre informándoles) en el proceso de evaluación, atendiendo a su autonomía en claro desarrollo en esta etapa. Para ello se le irá facilitando información sobre objetivos a conseguir en cada momento (cada curso o, posteriormente, cada unidad didáctica), los mínimos exigibles establecidos para cada curso, contenidos, criterios, momentos y procedimientos de evaluación, etc., a aplicar en el aula.

Además de los procedimientos de evaluación establecidos en la E. Elemental, se propiciarán otros, tales como: el diálogo personal, grupos de trabajo cooperativo, etc.

- Se profundizará progresivamente en la auto-evaluación del alumno y su propia valoración de capacidades, intereses y posibilidades (auto-concepto). También se fomentará la co-evaluación como medio para facilitarnos información sobre criterios, habilidades y valores de los alumnos.

- Se facilitará la información necesaria para que el alumno de adentre en su propia auto-orientación y la toma de decisiones responsables que ésta lleva consigo.

- Al final de la E. Profesional (tercer ciclo), la implicación del alumno en la evaluación debería llegar hasta el mismo proceso de enseñanza, revisando junto con el profesor:

- La adecuación de cada unidad didáctica a los ritmos de aprendizaje de los alumnos y los objetivos establecidos en cada una de éstas.
- La selección de contenidos y su equilibrio entre los tres tipos diferentes (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje y su conexión con los intereses de los alumnos.
- Los materiales curriculares y recursos empleados en el aula.
- Las estrategias metodológicas y de atención a necesidades específicas de los alumnos.
- Y el propio sistema de evaluación llevado al efecto.

De este modo, la evaluación podrá adquirir su máximo valor en la posibilidad de retroalimentación del propio sistema (a la vez que forma y desarrolla alumnos más implicados, comprometidos y responsables), y contribuir, con ello, a la mejora permanente del mismo; gracias a la inestimable información que nos puede proporcionar sobre el aprendizaje del alumno y sobre nuestra propia práctica docente. También facilita la profesionalización futura del alumno al servirle de preparación de cara a posibles funciones docentes dentro de la enseñanza no reglada de música.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN (Mínimos Exigibles)

Primer Curso:

-Tocar una escala cromática (hasta el re# sobreagudo), controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en corcheas, velocidad: 80/p.m.

-Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), dos octavas, hasta dos alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: 80/p.m.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

-Realización de seis estudios de cada autor y una obra al trimestre.

-Interpretar en público, al menos, una obra completa al trimestre y, a ser posible de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de la misma.

Segundo Curso:

Tocar una escala cromática (hasta mi sobreagudo), controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en tresillos de corcheas, velocidad: 80/p.m.

Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), dos octavas, hasta tres alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: 80/p.m.

Realización de seis estudios de cada autor y una obra al trimestre.

Interpretar en público, al menos, una obra completa al trimestre y a ser posible de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de las mismas.

Tercer Curso:

Tocar una escala cromática hasta el Mi sobreagudo, controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en corcheas, velocidad: 80/pm.

Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), dos octavas, hasta cuatro alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: 80/pm.

Realización de seis estudios de cada autor y dos obras al trimestre.

Interpretar, al menos, una pieza a solo o en conjunto al trimestre, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de la misma.

Interpretar en público, al menos, una obra de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de la misma.

Cuarto Curso:

Tocar una escala cromática hasta el fa sobreagudo, controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en corcheas, velocidad: negra 80/min.

Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas, dos octavas, hasta cinco alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: negra 80/p.m.

Realización de seis estudios de cada autor y dos obras al trimestre.

Interpretar, al menos, una pieza a solo o en conjunto al trimestre, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de la misma.

Interpretar en público, al menos, una obra de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de la misma.

Quinto Curso:

Tocar una escala cromática (hasta el sol# sobreagudo), controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en corcheas, velocidad: negra 80/p.m.

Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), hasta seis alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: negra 80/p.m.

Realización de seis estudios de cada autor y dos obras al trimestre.

Interpretar en público, al menos, dos obras al trimestre y una de ellas de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de las mismas.

Elaborar por escrito y presentar oralmente, al menos, un trabajo de indagación sobre un tema relacionado.

Sexto Curso:

Tocar una escala cromática (hasta el sol#sobreagudo), controlando la calidad del sonido en todo momento, en diferentes articulaciones, y en corcheas, velocidad: 80/p.m.

Tocar escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas), tres octavas, hasta siete alteraciones en la armadura, en diferentes sonidos, y en corcheas, velocidad: 80/p.m.

Realización de seis estudios y dos obras al trimestre.

Interpretar en público, al menos, dos obras de memoria, presentando oralmente sus características musicales más relevantes, y con pleno dominio técnico y musical de las mismas.

Elaborar por escrito y presentar oralmente, al menos, un trabajo de indagación sobre un tema relacionado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.-Con este criterio se evalúa el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares y de respiración que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.-Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.-Mediante este criterio se evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.-Con este criterio se evalúa la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.

5- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.-Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.-Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.-Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.-Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.-Con este criterio se quiere comprobar

el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, con respecto a los estudios, repertorios y trabajo de estudio personal, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al cinco para calificar todos los cursos y exámenes.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

Técnicamente adecuado

Limitaciones en el uso de recursos musicales

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Errores en la afinación y el ritmo

Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

Algunos tropiezos o interrupciones

Falta de fraseo, dinámica y articulación

Tempo inadecuado o no mantenido

Estilo inapropiado

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIONES TRIMESTRALES

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de Oboe

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P
Estudio personal	70%	70%	65%	65%	60%	50%
Audición	15%	15%	20%	20%	25%	35%
PAC*	15%	15%	15%	15%	15%	15%

*Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.) realizada trimestralmente.

El estudio personal corresponde a la preparación semanal de una escala mayor y menor, un estudio rítmico y otro melódico y parte de las dos obras del trimestre.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Criterios de calificación artísticos

ASPECTOS	Sobresaliente (4)	Notable (3)	Aprobado (2)	Suspense (1)
Expresión (musicalidad) y estilo	Actúa con mucha creatividad natural y con un estilo claro y correspondiendo a la partitura	Por lo general toca con el estilo correspondiente a la partitura y con bastante soltura musical	Algunas veces toca con expresión y estilo apropiado pero no es consistente	Generalmente toca sólo las notas, la actuación carece de creatividad musical y no parece haber entendido el estilo
Calidad de sonido	El sonido está enfocado, con brillo y centrado consistentemente en toda la gama del instrumento. El sonido tiene calidad profesional.	El sonido está enfocado, claro y centrado dentro toda la gama. Los registros extremos causan algunas veces que el sonido sea menos controlado pero no menoscaba la actuación	El sonido algunas veces está enfocado, con trillo y centrado en el registro medio. Los graves y/o agudos no son siempre seguros. Ocasionalmente la calidad del sonido menoscaba la actuación total.	Muchas veces el sonido no está enfocado, sin brillo, ni centrado en cualquier registro. Menoscaba significativamente la presentación en total
Precisión rítmica	El pulso es seguro y estable y la ejecución rítmica es siempre exacta	El pulso es seguro y estable pero a veces corre algún pasaje. Los ritmos son en su mayor parte exactos. Hay algunos errores de precisión.	El pulso sufre momentos de inestabilidad. Algunos ritmos son imprecisos. Los problemas de ritmo y de pulso le restan valor a la presentación en total.	No hay un pulso estable, suele correr en muchos pasajes y hay muchos fallos rítmicos restándole valor a la presentación en total.
Precisión en las Notas (Lectura)	No hubo errores en las notas. Toca con mucha seguridad.	Alguna vez una nota fue tocada incorrectamente, pero sin restar valor a la actuación en total.	Había notas que fueron tocadas incorrectamente, restándole valor a la actuación en total.	Las notas erróneas tocadas frecuentemente le restaban mucho valor a la actuación.
Afinación	La afinación es realmente buena y segura.	Un error ocasional y aislado, pero la mayor parte del tiempo la afinación es precisa y segura.	Hay fallas de afinación frecuentes en determinadas notas o en los cambios de matices < >	A gran parte de la obra le falta una afinación controlada. La mayoría de las terminaciones de las frases se hunden.
Dinámicas	Los niveles de los matices son siempre convincentes. Toca con muchos contrastes claros y controlados.	Los niveles de matices son generalmente evidentes aunque a veces falta más contrastes.	Los niveles de las dinámicas a veces se perciben pero los extremos no se alcanzan.	A penas presta atención a las dinámicas.
Articulación	Ataques óptimos en todos los sentidos. Las marcas (staccato, legato, accents, sfz etc.) son ejecutadas con precisión y de acuerdo a la partitura. Sonido siempre controlado.	Los ataques son generalmente seguros, aunque podría haber un fallo aislado. Las indicaciones son en mayoría ejecutadas con precisión. Los fallos no dan mucha importancia.	Aun hay fallos en los ataques, o problemas con el picado y las articulaciones son frecuentemente ejecutadas sin respetar las indicaciones escritas.	Muchos ataques inseguros. Produce a menudo "gallos" y un picado desenfocado. No respeta las indicaciones de la partitura. (acentos, sforzati, legato, staccato etc)
Fraseo	Las frases son siempre consistentes y lógicas. Presenta soluciones inteligentes.	Las frases son generalmente correctas demostrando la estructura de la obra. Puede haber un fallo aislado.	La ejecución sufre de frases acortadas sin embargo a veces las ejecuta correctamente.	Las frases son casi siempre acortadas. Respira donde le da la gana. No demuestra comprender la estructura.

También ponderan en esta relación, los aspectos de la técnica del oboe tan importantes, como son, el vibrato dentro del fraseo, la postura corporal, así como la respiración para la calidad del sonido y dinámicas.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

EVALUACIÓN

La evaluación continua promulgada en el Sistema Educativo se debe aplicar sobre todos los elementos educativos y no sólo sobre los alumnos. Por ello esta programación se orientará al desarrollo de este principio educativo y normativo.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Además de las actividades de evaluación incluidas en los criterios de evaluación de cada curso, la evaluación del alumno deberá incluir los diferentes tipos:

- Evaluación Inicial: destinada a realizar diagnósticos en el comienzo de un proceso (curso, Unidad Didáctica, etc.).
- Evaluación Formativa: Dirigida a recabar información a lo largo del proceso establecido.
- Evaluación Sumativa: orientada a analizar resultados y proceder a la toma de decisiones.

También se tendrá en cuenta la Evaluación Criterial (evalúa al alumno con relación a sí mismo) y la Evaluación Normativa (compara resultados individuales con otros alumnos y objetivos establecidos).

Finalmente, se procurará la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, en su evaluación, de los alumnos y padres, estos últimos de forma especial en esta etapa.

Calificación final: En el grado profesional será, por criterio de la Administración Educativa, numérico de uno a diez.

Promoción: Ya que la norma vigente establece que la calificación negativa en dos o más asignaturas impide la promoción de un alumno al curso siguiente, se procurará tomar las decisiones negativas (no promoción) de forma colegiada entre todos los profesores del alumno. En todo caso, se adjuntan los criterios de promoción (mínimos exigibles) establecidos para cada curso de esta etapa. Los Procedimientos de Evaluación serán fundamentalmente:

- La observación directa en clase: del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- La observación indirecta: comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- La entrevista personal con el alumno: en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- Las pruebas: facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

-Debates: principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.

LA EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO II (EPPP)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluar en música es un proceso compuesto de al menos cuatro pasos cíclicos que conducen hacia el mejoramiento de los saberes (conocimientos musicales), haceres (destrezas musicales) y sentires (sentimientos, emociones, percepciones) del estudiante; estos pasos son: evaluación (observación de desempeño), registro (resguardo de información para posterior análisis), reporte (retroalimentación al estudiante) y acción (cambio, mejoramiento); y cuyo objetivo es que el estudiante se convierta en un aprendiz autónomo por el resto de su vida.

El procedimiento de evaluación preeminente en el Escenario II es el seguimiento del alumno en clase, ya que será una enseñanza presencial. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno en el aula, estamos llevando a cabo una evaluación continua. Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y estudio de las escalas, estudios y piezas, el rendimiento y el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

a) Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Se valorará el rendimiento individual y cualquier tipo de pruebas, audiciones y actividades que el profesor estime oportuno, siempre que esté permitido. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La realización de audiciones públicas durante el Escenario II está aún pendiente de clarificar. Este objetivo y criterio de evaluación tan importante para la formación de un músico es posible que no pueda realizarse, por lo que no se podrá tener en cuenta como un instrumento de evaluación si se prohibiera.

Asimismo, la obligatoriedad de la realización de al menos una prueba interna trimestral por parte de todos los alumnos de la especialidad, en la que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos durante el trimestre ante todos los profesores de la especialidad y, al menos, los alumnos correspondientes a su nivel, quedará relegada al arbitrio de las autoridades competentes. Si fuera posible, se realizaría.

Para que este sistema de evaluación continua pueda ser llevado a cabo es necesario la asistencia constante del alumno a clase, permitiéndose un máximo de ocho faltas a lo largo del curso. En caso de que un alumno supere el número máximo permitido de faltas en alguna de estas disciplinas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen en el mes de junio ante su profesor-tutor para demostrar la consecución de los objetivos mínimos del curso. Este examen deberá ser solicitado en la secretaría del centro antes de la finalización del mes de Mayo. Asimismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de mayo tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de junio, que constará de los mismos apartados que el examen de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

b) Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

Dedicación y calidad del estudio diario realizado.

Desarrollo de los estudios y piezas en la clase. Aprendizaje de la técnica instrumental. Análisis de las audiciones realizadas, si fuera posible hacerlas u otras actividades realizadas para suplirlas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Instrumentos de evaluación

- Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático.
- Si fuera posible, audiciones individuales
- Si fuera posible, pruebas de aptitudes y conocimientos.
- El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.
- Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.

La evaluación de las programaciones didácticas corresponde a los Departamentos. A partir de los datos consignados en las actas de las reuniones

sobre su aplicación y desarrollo y a la vista de las calificaciones obtenidas por los alumnos, proceden a la revisión de las programaciones iniciales.

Prueba específica para Junio (Extraordinaria)

El programa de examen será propuesto por el profesor teniendo en cuenta los objetivos o aspectos no superados por el alumno en el transcurso del curso. Para tal cometido se creará un tribunal nombrado por la Directora del Centro. En caso de que el examen no sea presencial, el alumno presentará las obras y estudios a través de una grabación de vídeo, que será visionada por el tribunal.

EXAMEN FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRESENCIAL

Si fuera presencial, el examen de fin de Enseñanzas Profesionales se realizará con Tribunal, formado por todos los miembros del Departamento de Viento Madera (el tutor del alumno evaluado no puntuará), y la calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción:

60 % Nota concedida por el Tribunal; 40 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de 25 minutos de duración mínima y tres piezas completas de diferente estilo y época acompañadas con piano cuando éstas lo requieran.

Se interpretará al menos una pieza de memoria, (en este aspecto el Tribunal valorará la interpretación global de memoria).

NO PRESENCIAL

Si no pudiera ser presencial, el examen de fin de Enseñanzas Profesionales se realizará a través de una grabación de vídeo. Habrá un tribunal formado por todos los miembros del Departamento de Viento Madera (el tutor del alumno evaluado no puntuará), que visualizará las grabaciones, y la calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción:

50 % Nota concedida por el Tribunal; 50 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de 20 minutos de duración. Se grabarán dos o tres piezas completas o movimientos sueltos, de diferente estilo y época. Se interpretará al menos una pieza de memoria, (en este aspecto el Tribunal valorará la interpretación global de memoria).

En caso de ser posible acudir al centro a realizar la grabación, sería aconsejable que los alumnos grabaran en el Salón de Actos del mismo con una de las cámaras 4K. Si esto no fuera posible, deberán realizar la grabación por sus propios medios. Deberán tener en cuenta lo siguiente:

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrá una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación será sin cortes, todo seguido como se haría en un recital. Se mostrará cómo se aparta el atril para la obra de memoria.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del pianista repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

MATRICULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 10 al final de curso ganarán el derecho a realizar una audición para obtención de la Matrícula de Honor, excepto en el 6º curso, que optará a Premio Fin de Grado. Sólo el 10% del total de los alumnos matriculados en la especialidad instrumental correspondiente en un curso determinado podrá obtener la Matrícula de Honor o el Premio Fin de Grado, en su caso.

En el Escenario II podrían darse dos opciones, dependiendo de lo que acuerden las autoridades competentes.

PRESENCIAL

El examen de Matrícula de Honor se realizará ante un Tribunal compuesto por 3 personas, del que no podrá formar parte el profesor de dicho alumno. El alumno deberá presentar una obra libre y la obra obligada para el curso en el que esté, que podrá ser un movimiento de un concierto. Se interpretarán las dos obras completas que deberán durar como mínimo 15 minutos y una de ellas será de memoria.

Los alumnos llevarán al menos una copia de las partituras, anotando en las mismas la duración aproximada de cada movimiento de cada obra.

En base a ello el Tribunal determinará qué fragmentos exactamente va a tocar cada alumno de su programa y se lo comunicará antes de empezar el examen.

Para el Premio Extraordinario se seguirá una pauta similar a la de la Matrícula.

NO PRESENCIAL

En caso de que el examen de Matrícula de Honor fuera NO PRESENCIAL, se realizará una grabación de vídeo. Habrá un Tribunal compuesto por 3 profesores del departamento, del que no podrá formar parte el profesor de dicho alumno. El alumno deberá presentar una obra libre y la obra obligada

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

para el curso en el que esté, que podrá ser un movimiento de un concierto. Se interpretarán las dos obras completas que deberán durar como mínimo 10 minutos y una de ellas será de memoria.

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación podrá ser por obras, cortando entre cada una.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del pianista repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

Para el Premio Extraordinario se seguirá una pauta similar a la de la Matrícula.

Sistematización de los criterios de evaluación de los alumnos de fagot para la prueba de Matrícula de Honor y Premio Fin de Grado Profesional

- Evaluación de la coordinación de esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.
- Valoración del dominio de la ejecución técnica en obras teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical.
- Valoración de la correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Comprobar el ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista de diferentes épocas y estilos.
- Evaluación de la concepción personal de estilo y margen de flexibilidad en la interpretación de memoria de textos musicales.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Valoración de la capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Se valorará la labor musical, el equilibrio entre las voces, fraseo, la articulación, el tempo, la afinación, el estilo, etc...
- Se exigirá comprensión y análisis técnico y formal de las obras interpretadas.
- En este curso final se valorará el dominio técnico del instrumento y la madurez interpretativa y musical del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. -Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. -Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. -Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. -Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. -Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista. -Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. -Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. -Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. -Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. En caso de que los exámenes no pudieran ser presenciales, presentar una grabación óptima que permita realizar el proceso de evaluación

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

correctamente. Con este criterio se quiere comprobar que el alumnado es capaz de realizar una presentación correcta de su trabajo mediante una grabación. Resolver aspectos técnicos y de presentación del trabajo realizado.

El criterio “Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística” para evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, puede no ser posible. En caso de que no se puedan realizar audiciones públicas, no se podrá evaluar la presentación en público. De igual manera, no podrá ser evaluada la interpretación en grupo si esto no se permite en este Escenario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al cinco. A continuación se presentan los indicadores de logro:

- 9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
- 7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
- 5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
- 4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DURANTE EL ESCENARIO III

La evaluación de los aprendizajes desarrollados durante el Escenario III será continua y acentuará su carácter diagnóstico y formativo en todos los cursos, para valorar los avances realizados y los retrasos que hayan podido producirse, con objeto de planificar las medidas de recuperación que sean necesarias y programar el próximo periodo formativo.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria “Padre A. Soler”
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

El procedimiento de evaluación preeminente durante el Escenario III del curso 2020/2021 es el seguimiento del alumno a distancia, mediante grabaciones de vídeo o audio o clases online a través de plataformas como Educamadrid, Zoom, Skype o Teams. Al seguir este procedimiento, basado en la observación sistemática del alumno semanalmente, estamos llevando a cabo una evaluación continua igual que en otros escenarios. Este procedimiento se complementará con otros, como la actitud y el interés demostrado en la entrega semanal de grabaciones o el trabajo realizado en la clase online, y en la mejora de las obras y estudios. Al finalizar el periodo que dure el Escenario III, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

a) Por parte del profesor.

Se valorará semanalmente el rendimiento individual.

Para que el sistema de evaluación continua pueda ser llevado a cabo es necesario que el alumno envíe su tarea semanalmente para su corrección por parte del profesor o se conecte semanalmente a su clase online. En caso de que un alumno no envíe grabaciones o éstas no lleguen al mínimo requerido, o no acuda a las clases online, podrá perder el derecho a la evaluación continua, siempre y cuando no sea debido a falta de medios técnicos para la realización de dichas grabaciones o para las clases.

En caso de perder el derecho a evaluación continua, el alumno deberá realizar un examen en el mes de junio, en caso de que esto sea posible, ante su profesor-tutor para demostrar la consecución de los objetivos mínimos del curso. En caso de que no fuera posible por encontrarnos en el Escenario III, el alumno enviará una grabación con el repertorio requerido por el profesor tutor.

Asimismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de junio, que constará de los mismos apartados que el examen de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. En caso de que no fuera posible un examen presencial, por encontrarnos en el Escenario III, el alumno enviará una grabación con el repertorio requerido por el profesor tutor.

b) Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

Dedicación y calidad del estudio diario realizado.

Desarrollo de los estudios y piezas. Aprendizaje de la técnica instrumental.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como escuchar los audios o vídeos que envíe y evaluarlo junto a las correcciones que reciba del profesor.

Instrumentos de evaluación

- Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático.
- Grabaciones de vídeo o audio realizadas por el alumno y/o clases online.
- Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.

Prueba específica para Junio (Extraordinaria)

El programa de examen será propuesto por el profesor tutor teniendo en cuenta los objetivos o aspectos no superados por el alumno en el transcurso del curso. Para tal cometido se creará un tribunal nombrado por la Directora del Centro. El examen en el Escenario III no será presencial, por lo que el alumno presentará las obras y estudios a través de una grabación de vídeo, que será visionada por el tribunal.

EXAMEN FIN DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El examen de fin de Enseñanzas Profesionales en el Escenario III será NO PRESENCIAL y se realizará a través de una grabación de vídeo. Habrá un tribunal formado por todos los miembros del Departamento de Viento Madera (el tutor del alumno evaluado no puntuará), que visualizará las grabaciones, y la calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción:

50 % Nota concedida por el Tribunal; 50 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de 20 minutos de duración. Se grabarán dos o tres piezas completas o movimientos sueltos, de diferente estilo y época. Se interpretará al menos una pieza de memoria, (en este aspecto el Tribunal valorará la interpretación global de memoria).

En caso de ser posible acudir al centro a realizar la grabación, sería aconsejable que los alumnos grabaran en el Salón de Actos del mismo con una de las cámaras 4K. Si esto no fuera posible, deberán realizar la grabación por sus propios medios. Deberán tener en cuenta lo siguiente:

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación será sin cortes, todo seguido como se haría en un recital. Se mostrará cómo se aparta el atril para la obra de memoria.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del pianista repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

MATRICULA DE HONOR Y PREMIO FIN DE GRADO

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de 10 al final de curso ganarán el derecho a realizar una audición para obtención de la Matrícula de Honor, excepto en el 6º curso, que optará a Premio Fin de Grado. Sólo el 10% del total de los alumnos matriculados en la especialidad instrumental correspondiente en un curso determinado podrá obtener la Matrícula de Honor o el Premio Fin de Grado, en su caso.

En el Escenario III el examen de Matrícula de Honor será NO PRESENCIAL y se realizará con una grabación de vídeo. Habrá un Tribunal compuesto por 3 profesores del departamento, del que no podrá formar parte el profesor de dicho alumno. El alumno deberá presentar una obra libre y la obra obligada para el curso en el que esté, que podrá ser un movimiento de un concierto. Se interpretarán las dos obras completas que deberán durar como mínimo 10 minutos y una de ellas será de memoria.

La grabación se realizará colocando la cámara a una distancia de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación podrá ser por obras, cortando entre cada una.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del pianista repertorista.

Los alumnos incluirán un PDF de las partituras y un programa en el que incluirán la duración de las mismas.

Para el Premio Extraordinario se seguirá una pauta similar a la de la Matrícula.

Sistematización de los criterios de evaluación de los alumnos de viento madera para la prueba de Matrícula de Honor y Premio Fin de Grado Profesional

Estos criterios deberán adaptarse a los criterios de evaluación propios de cada curso y de cada instrumento.

- Evaluación de la coordinación de esfuerzos indispensables y grado necesario de relajación y control de respiración que requiere la ejecución musical.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

- Valoración del dominio de la ejecución técnica en obras teniendo en cuenta la ligazón de ésta con el aspecto musical.
- Valoración de la correcta afinación y la consecución de la óptima sonoridad del instrumento.
- Comprobar el ajuste de criterios del alumno a la hora de interpretar obras, como solista de diferentes épocas y estilos.
- Evaluación de la concepción personal de estilo y margen de flexibilidad en la interpretación de memoria de textos musicales.
- Comprobar la autonomía progresiva de los recursos del alumno en la resolución de problemas técnicos y de interpretación.
- Valoración de la capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con su nivel con capacidad comunicativa y nivel artístico.
- Se valorará la labor musical, el equilibrio entre las voces, fraseo, la articulación, el tempo, la afinación, el estilo, etc...
- Se exigirá comprensión y análisis técnico y formal de las obras interpretadas.
- En el caso de Premio Fin de Grado se valorará el dominio técnico del instrumento y la madurez interpretativa y musical del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. -Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. -Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. -Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. -Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio. Este criterio

cobra especial importancia en el Escenario III, al no poder ser las clases presenciales.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. -Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista. -Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. -Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. -Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. -Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar una grabación óptima que permita realizar el proceso de evaluación correctamente. Con este criterio se quiere comprobar que el alumnado es capaz de realizar una presentación correcta de su trabajo mediante una grabación. Resolver aspectos técnicos y de presentación del trabajo realizado.

Los criterios de evaluación referentes a la interpretación en público de un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística y a la interpretación en grupo no podrán ser tenidos en cuenta en el Escenario III. No se podrá evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística en este escenario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al cinco. A continuación se presentan los indicadores de logro:

- 9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
- 7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
- 5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
- 4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
- 2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
- 1 No se presenta trabajo alguno

Dado que la educación no es presencial en el Escenario III, la tabla de porcentajes que aparece en la programación no será utilizada en este periodo y la evaluación se basará en las grabaciones enviadas por los alumnos semanalmente o en las clases online a través de plataformas como Educamadrid, Zoom, Skype o Teams. En ellas se pueden apreciar muchos de los aspectos a evaluar. Nos basaremos en ellas para la evaluación durante el Escenario III.

Las actividades lectivas que se desarrollen durante el curso 2020-2021 combinarán de manera integrada las actividades a distancia y las presenciales que pudieran llevarse a cabo, según evolucione la situación sanitaria.

Se flexibilizarán los planes de trabajo, cuidando de no penalizar o perjudicar el bienestar del alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas.

La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2020-2021 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

De vital importancia para la mejora permanente de la enseñanza, debe servir para recabar información sobre el estado de opinión de alumnos, padres y hasta de profesores, principalmente a través de cuestionarios que permitan la

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

reflexión valorativa de la práctica docente en el centro. En todo caso, dentro de este apartado se incluye la amplia reflexión que se realizará, por parte del profesorado de esta asignatura, para analizar de manera autocrítica la labor docente desarrollada y apuntar mejoras que logren subsanar los problemas detectados (sobre objetivos, unidades didácticas, metodología, recursos utilizados, tutorías, sistema de evaluación, mínimos exigibles, etc.).

Instrumentos de Evaluación: Con el fin de alcanzar la mayor eficacia posible en las tareas de evaluación se utilizarán diversos instrumentos de registro de información en la asignatura, algunos de ellos determinados por el centro:

- Boletín de Evaluación: establecido por cada centro.
- Ficha de Evaluación: establecida por el centro.
- Diario de Clase: cuaderno de anotaciones del profesor en el que se recoge información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno (Cuaderno del Alumno).
- Carpeta del alumno: destinada a mantener un contacto permanente e indirecto con los padres del alumno (especialmente en esta etapa) sobre cuestiones relacionadas con el proceso de su hijo, reuniones de interés, actividades, progresos, etc...

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

a) Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

Asimismo, será obligatoria la realización de al menos una audición interna trimestral por parte de todos los alumnos de la especialidad, en la que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos durante el trimestre ante todos los profesores de la especialidad y, al menos, los alumnos correspondientes a su nivel. De este modo se garantizará la homogeneidad de criterios entre el profesorado y de nivel entre los alumnos.

Para que este sistema de evaluación continua pueda ser llevado a cabo es necesario la asistencia constante del alumno a clase, permitiéndose un máximo de ocho faltas a lo largo del curso. En caso de que un alumno supere el número máximo permitido de faltas en alguna de estas disciplinas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen en el mes de junio ante su profesor-tutor para demostrar la consecución de los objetivos mínimos del curso. Este examen deberá ser solicitado por escrito en la secretaría del centro antes de la finalización del mes de Mayo. Asimismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de Junio tendrán derecho a la realización de un examen en el

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

mes de septiembre, que constará de los mismos apartados que el examen de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

b) Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

Dedicación y calidad del estudio diario realizado.

Desarrollo de los estudios y piezas en la clase. Aprendizaje de la técnica instrumental. Análisis de las audiciones realizadas. Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Criterios de evaluación y calificación, tanto para la prueba ordinaria como prueba extraordinaria del examen con tribunal de sexto curso.

Criterios de calificación:

El examen de fin de E. Profesional se realizará con Tribunal, formado por tres miembros del departamento de viento madera y la calificación final se calculará teniendo en cuenta la proporción:

60 % Nota concedida por el Tribunal

40 % Nota obtenida en el curso.

El alumno aportará al examen un programa de concierto de al menos 25 minutos de duración mínima y tres piezas completas de diferente estilo y época acompañadas con piano cuando éstas lo requieran.

Se interpretará al menos una pieza de memoria, (en este aspecto el Tribunal valorará la interpretación global de memoria).

Características del procedimiento y criterios de evaluación para la concesión de la matrícula de honor y en su caso el premio de fin de EE.PP.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º,2º,3º,4º y 5º, y a premio de Fin de EE.PP en el curso 6º.

Se presentarán dos obras, una obligada y una de libre elección. Una de ellas se interpretará de memoria, preferiblemente.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

De esas dos, una puede ser un movimiento de Concierto.

El alumno deberá interpretar completa la obra obligada para cada curso.

La duración mínima de la prueba será de 15 minutos.

Los alumnos llevarán al menos una copia de las partituras, anotando en las mismas la duración aproximada de cada movimiento de cada obra.

En base a ello el Tribunal determinará qué fragmentos exactamente va a tocar cada alumno de su programa y se lo comunicará antes de empezar el examen.

Mínimos exigibles en las Enseñanzas profesionales.

PRIMER CURSO

Método	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre	final
Técnica	DOM y Cromática	2 tonalidades#	2 tonalidades b	5 tonalidades
Estudios	6 estudios	6 estudios	6 estudios	18 estudios
Obras	1 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	1 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	1 obra o varios movts. de distintas a criterio del profesor	3 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor

SEGUNDO CURSO

Método	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre	final
Técnica	3 tonalidades	3 tonalidades	3 tonalidades	7 tonalidades
Estudios	6 estudios	6 estudios	6 estudios	18 estudios
Obras	1 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	1 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	1 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	3 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor

TERCER CURSO

Método	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre	final
Técnica	4 tonalidades	4 tonalidades	4 tonalidades	9 tonalidades
Estudios	6 estudios	6 estudios	6 estudios	18 estudios
Obras	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	6 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

CUARTO CURSO

Método	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre	final
Técnica	5 tonalidades	5 tonalidades	5 tonalidades	11 tonalidades
Estudios	6 estudios	6 estudios	6 estudios	18 estudios
Obras	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obra o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	6 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor

QUINTO CURSO y SEXTO CURSO

Método	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre	final
Técnica	6 y 7 tonalidades	6 y 7 tonalidades	6 y 7 tonalidades	13y15 tonalidades
Estudios	6 estudios	6 estudios	6 estudios	18 estudios
Obras	2 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	2 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor	6 obras o varios movts. de distintas obras a criterio del profesor

EXAMENES DE RECUPERACION

Los exámenes de recuperación-junio se llevarán a cabo con el repertorio propuesto en cada curso, con un estudio a elegir y dos obras del repertorio del curso a aportar al tribunal con acompañamiento de piano.

Contenidos y procedimiento de evaluación de las actividades de recuperación.

El alumno que hubiera de presentarse a las actividades se examinará solamente de los contenidos no superados en el mes de mayo. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno. El examen se realizará con tribunal de al menos tres profesores del departamento de viento madera.

Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas y/o materias pendientes.

Los alumnos que tengan la asignatura de oboe pendiente deberán trabajar los objetivos no superados en el curso anterior, así como realizar los estudios y obras que el profesor considere oportunos para superar dicho curso. Una vez superados los objetivos marcados para el curso pendiente tendrán la asignatura recuperada.

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre A. Soler"
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Audiciones, recitales, trabajos y otras actividades propuestas por el departamento a realizar con los alumnos durante el curso académico.

El departamento de viento madera realizará audiciones conjuntas con los alumnos de 6º curso de enseñanzas profesionales. Tales audiciones tienen como objetivo el poder actuar en público con alumnos del mismo nivel.

Se podrán realizar además audiciones conjuntas con alumnos de todos los cursos, a propuesta de los profesores y organizado por el departamento.

Los alumnos podrán participar en los cursos propuestos por los profesores e incluidos en la PGA de cada curso lectivo.

Asistencia a clases magistrales, ensayos generales de orquestas y diversas agrupaciones profesionales, propuestas por los miembros del departamento de viento.

Se coordinará desde el departamento las diferentes actividades en las que los alumnos participen dentro o fuera del centro.

Pruebas específicas para los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidos por la CCP del modo que seguidamente se detalla:

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el mes de Junio en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. El profesor de acuerdo con la jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidos por la CCP del modo que seguidamente se detalla.

Pérdida de la evaluación continua: -según cuadro adjunto-

La relación establecida entre las horas de ausencia injustificada y las asignaturas, en función del tiempo semanal de las mismas, corresponde a:

TABLA *	Asignaturas de 5 horas semanales	Asignaturas de 4 horas semanales	Asignaturas de 3 horas semanales	Asignaturas de 2 horas semanales	Asignaturas de 1 hora semanales
Primer apercibimiento	a las 15 horas	a las 12 horas	a las 9 horas	a las 6 horas	a las 3 horas

Segundo apercibimie nto	a las 30 horas	a las 24 horas	a las 18 horas	a las 12 horas	a las 6 horas
Pérdida de la evaluación continua	a las 40 horas	a las 32 horas	a las 24 horas	a las 16 horas	a las 8 horas

(*Cómputo realizado suponiendo 32 semanas para el curso académico)

El procedimiento para evaluar a los alumnos que hubieran perdido el derecho de evaluación continua será el establecido en la Programación de cada Departamento.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el mes de Junio en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. El profesor de acuerdo con la jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen. Acuerdo tomado en la CCP celebrada el 30 de septiembre y 7 de octubre de 2013:

La CCP acuerda que el alumnado del “CIM Padre Antonio Soler” perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte al 25% de las clases de una asignatura o materia ya se trate de enseñanzas musicales o enseñanzas generales respectivamente.

Así mismo, se establecen tres momentos en los que comunicar a las familias la posibilidad de pérdida de la evaluación continua:

- a) **El primer apercibimiento lo comunica el tutor que se pondrá en contacto con la familia, poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Estudios.**
- b) **El segundo apercibimiento lo comunican el tutor y Jefatura de estudios, que se pondrá en contacto con la familia.**
- c) **La pérdida de evaluación continua será notificada por la Directora y el tutor a las familias.**

Actividades complementarias

Realización de 3 audiciones individuales por curso en las que el alumno interpretará obras de las programadas en el curso.

Así mismo, se realizarán cuantos exámenes el profesor considere oportunos con ejercicios técnicos, estudios y obras e incluso cuestiones teóricas, si así se considerase oportuno para constatar resultados de logro de objetivos...

Se realizaran masterclass o visitas a luthieres.

Taller de cañas.

Los alumnos asistirán y participaran del desarrollo y creación de sus lengüetas para la correcta ejecución del oboe. (Una hora y media a la semana de manera periódica)

*Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria “Padre A. Soler”
Asignatura de Oboe. Departamento de Viento- Madera. Curso 2020-2021*

Actividades de recuperación

Los alumnos que hayan promocionado de curso con alguna asignatura pendiente, es decir suspensa en la evaluación final del curso anterior, tendrán una adaptación curricular de la programación didáctica, de tal modo que se contemplen objetivos y contenidos de ambos cursos, siempre y cuando ello sea posible. En los casos en que los aspectos educativos a compatibilizar no lo permitan en un mismo periodo de aprendizaje, se priorizarán objetivos y contenidos de manera que el alumno progrese adecuadamente, siendo el primer objetivo, como es natural, la superación de los objetivos del curso anterior. En su caso el alumno podrá compartir clases, (individuales o colectivas), con alumnos de otro curso, para así adecuar su nivel a éstos.

Prueba de acceso a cursos distintos de primero de las enseñanzas profesionales de música.

Contenido de la prueba de acceso a cursos intermedios de Oboe.

El aspirante deberá presentar cinco piezas, (o movimientos si se trata de conciertos o sonatas extensos) de estilos lo más contrastados posibles, entre las cuales dos deberán ser estudios). Estas piezas deberán escogerse de entre los estudios y obras orientativas propuestas en esta programación teniendo en cuenta la relación de estudios y obras del curso anterior al que se pretende optar. El aspirante interpretará tres de las cinco, una de ellas la elegirá libremente e la deberá interpretar de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que completarán la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras y estudios. Todas las obras deberán ser interpretadas con sus respectivos acompañamientos de piano, cuando los hubiere.

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A: ESPECIALIDAD DE OBOE

ACCESO A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento. Estabilidad corporal.

Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Aptitud técnico-instrumental demostrable, respiración diafragmática.

Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la audición, correcta producción del sonido.

Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.

Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.

Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.

Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.

Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el aspirante podrá elegir para el desarrollo de la prueba instrumental cinco piezas musicales de su elección pertenecientes a distintos estilos, formadas por dos estudios y tres obras o cinco obras con acompañamiento de pianista (una de ellas será interpretada de memoria) una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. En base a la programación de la especialidad, se valorará la ejecución del repertorio de memoria.

El tribunal calificará globalmente de 0 a 10 al aspirante, considerando para ello todo lo anteriormente especificado en cuando a contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación

Atención a los detalles escritos en la partitura

Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo adecuado y mantenido

Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación

Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido

Técnicamente adecuado

Limitaciones en el uso de recursos musicales

Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable

Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general

Errores en la afinación y el ritmo

Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión

Algunos tropiezos o interrupciones

Falta de fraseo, dinámica y articulación

Tempo inadecuado o no mantenido

Estilo inapropiado

Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo

Ausencia de detalles musicales

Seria falta de control del sonido

Tan sólo algunos pasajes dominados

Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte

Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

REPERTORIO

25 Estudios melódicos de Fleming-vol1 --Zimmermann (8 estudios)

20 Estudios de Brod --A.Leduc (10 “)

Vincent-sonate en Re M --Schott

Albinoni-concierto.nº6.op.7 --Künzelmann

Beethoven-Adagio für eine spielühr --E.M.Budapest

Donizetti – Sonata en fa Mayor – Ricord

ACCESO A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento. Estabilidad corporal.

Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Aptitud técnico-instrumental demostrable, respiración diafragmática.

Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la audición, correcta producción del sonido.

Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.

Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.

Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.

Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.

Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el aspirante podrá elegir para el desarrollo de la prueba instrumental cinco piezas musicales de su elección pertenecientes a distintos estilos, formadas por dos estudios y tres obras o cinco obras con acompañamiento de pianista (una de ellas será interpretada de memoria) una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. En base a la programación de la especialidad, se valorará la ejecución del repertorio de memoria.

El tribunal calificará globalmente de 0 a 10 al aspirante, considerando para ello todo lo anteriormente especificado en cuando a contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en la afinación y el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

REPERTORIO

25 Estudios melódicos de Fleming-vol1 --Zimmermann (9-18 estudios)

20 Estudios de Brod --A.Leduc (10-20)

Händel-sonata en sol.m ---Schott

Albinoni-concierto.nº2.op.9 --Künzelman

Roussel-Aria --A.Leduc

Donizetti-Fantasia --E.M.B

J.Williams-“Stepmom” --Hal-Leonard

ACCESO A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento. Estabilidad corporal.

Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Aptitud técnico-instrumental demostrable, respiración diafragmática.

Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la audición, correcta producción del sonido.

Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.

Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.

Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.

Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.

Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el aspirante podrá elegir para el desarrollo de la prueba instrumental cinco piezas musicales de su elección pertenecientes a distintos estilos, formadas por dos estudios y tres obras o cinco obras con acompañamiento de pianista (una de ellas será interpretada de memoria) una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. En base a la programación de la especialidad, se valorará la ejecución del repertorio de memoria.

El tribunal calificará globalmente de 0 a 10 al aspirante, considerando para ello todo lo anteriormente especificado en cuando a contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en la afinación y el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

REPERTORIO

25 Estudios melódicos de Fleming-vol1 --Zimmermann (18-25 estudios)
Estudios para Oboe-Luft --Ricordi
Händel-sonata en Lam --Schott
Vivaldi-concierto en Lam --Ricordi
Schumann-Three Romances --Breitkopf
Bellini-Concerto en mibM --Ricordi
J.Williams-“Stepmom” --Hal-Leonard
Britten-Two insects—Faber

ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento. Estabilidad corporal.

Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Aptitud técnico-instrumental demostrable, respiración diafragmática.

Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la audición, correcta producción del sonido.

Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.

Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.

Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.

Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.

Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el aspirante podrá elegir para el desarrollo de la prueba instrumental cinco piezas musicales de su elección pertenecientes a distintos estilos, formadas por dos estudios y tres obras o cinco obras con acompañamiento de pianista (una de ellas será interpretada de memoria) una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. En base a la programación de la especialidad, se valorará la ejecución del repertorio de memoria.

El tribunal calificará globalmente de 0 a 10 al aspirante, considerando para ello todo lo anteriormente especificado en cuando a contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en la afinación y el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado
1 No se presenta trabajo alguno

REPERTORIO

Estudios para Oboe de Salviani-vol4 --Ricordi
F.Gillet-Tecnica Superior del Oboe-1º estudio --A.Leduc
Telemann-12-sonata a solo --Breitkopf
Vivaldi-concierto en reM --Ricordi
Mozart-Quartet.kv370 --Barenreiter
Saint-Saens-sonata --A.Leduc
Poulenc-sonate --Chester
Ravel-sonatine—Durand

ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta respecto al instrumento. Estabilidad corporal.

Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Aptitud técnico-instrumental demostrable, respiración diafragmática.

Constatar su capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la audición, correcta producción del sonido.

Confirmar que ha conseguido una capacidad y sensibilidad auditiva que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.

Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.

Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.

Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.

Determinar a través de los resultados obtenidos, si el alumno estudia correctamente, con orden, constancia y con sentido de autocrítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como se establece en la orden 2387/2008 de 6 de Mayo, el aspirante podrá elegir para el desarrollo de la prueba instrumental cinco piezas musicales de su elección pertenecientes a distintos estilos, formadas por dos estudios y tres obras o cinco obras con acompañamiento de pianista (una de ellas será interpretada de memoria) una de ellas elegida por el alumno y las otras dos a criterio del tribunal.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. En base a la programación de la especialidad, se valorará la ejecución del repertorio de memoria.

El tribunal calificará globalmente de 0 a 10 al aspirante, considerando para ello todo lo anteriormente especificado en cuando a contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

Indicadores del logro.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical

Excelente precisión y fluidez en la interpretación

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura

Excelente afinación

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido

Tempo musicalmente convincente y mantenido

Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación
Atención a los detalles escritos en la partitura
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido
Tempo adecuado y mantenido
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación
Sentido comunicativo de la interpretación

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido
Técnicamente adecuado
Limitaciones en el uso de recursos musicales
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable
Evidencia de una cuidadosa preparación

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general
Errores en la afinación y el ritmo
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión
Algunos tropiezos o interrupciones
Falta de fraseo, dinámica y articulación
Tempo inadecuado o no mantenido
Estilo inapropiado
Evidencia de falta de preparación

2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo
Ausencia de detalles musicales
Seria falta de control del sonido
Tan sólo algunos pasajes dominados
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte
Técnicamente inadecuado

1 No se presenta trabajo alguno

REPERTORIO

F. Gillet-Técnica Superior del Oboe- --A. Leduc
Bach-concerto. Bwv1020 --Barenreiter
Couperin-Concerts Royaux, nº1 --Ars antiqua
Telemann-12 fantasías para oboe solo--Barenreiter
Lebrun-concierto nº1-2 o 3 --Música Rara
Kalliwoda-Morceau de salón, op228--Barenreiter
Hindemith-sonata --B&H